

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

No habiéndose podido notificar a los interesados que abajo se relacionan la incoación de procedimiento, según el Decreto de Alcaldía 57 de 2013, en virtud del cual se declara la caducidad de la inscripción padronal de los extranjeros no comunitarios incluidos en la relación, conforme previene el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede, mediante inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de edictos municipal a realizar ésta.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

APELLIDOS Y NOMBRE	F. NACIMIENTO
AGHAMA, FAITH	11/05/1984
ALONSO CABRAL, VÍCTOR ATANACIO	23/12/1963
BISPO AVELAR-JUNIOR, EDIMAR	31/12/1999
EL MAATAOUI, WALID	30/06/1990
ELOUAFI, ADIL	24/10/1980
ENOGHAMA, ESEIMUEDE	13/09/1972
GUEVARA, CARLOS ARTURO	28/12/1961
HUSSAIN, MR GHAFOOR	01/01/1974
IDEMUDIA, SONIA	07/03/1973
IFKIREN, MOHAMED	03/06/1975
IKE, OKECHUKWU	01/01/1970
IVANOVA POPIL, ANNA	08/12/2005
LOPEZ FRANCO, NICOLAS ALBERTO	19/01/1962
MAGHRAOUI, DOHA	07/06/2010
OSAYANDE, FAVOUR AISOSA	30/10/2007
PINTA DA SILVA, DALRICELIA	04/10/1983
ROMERO QUARTARONE, THIAGO	02/03/2009
SANTOS AVELAR, MARCOS VINICIU	18/09/1998

Ocaña 3 de junio de 2013.-La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.- 5664